

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

REPORTAN PARTIDOS GASTO PUBLICITARIO

En el primer periodo de campaña, comprendido entre el 30 de marzo y el 30 de abril, los partidos políticos reportaron al Instituto Federal Electoral (IFE) la colocación de mil 951 espectaculares, de los cuales el Partido Revolucionario Institucional (PRI) concentra mil 263. Esta cifra significa menos de 10% de los 26 mil 55 espectaculares detectados entre el 9 de abril y el 22 de junio. De acuerdo con el Informe de la Unidad de Fiscalización sobre la primera etapa de revisión de ingresos y gastos de la campaña presidencial, el Partido Acción Nacional (PAN) reportó 343 espectaculares colocados, seguido de la coalición Movimiento Progresista con 295. Nueva Alianza reportó haber colocado 50 grandes anuncios. En el reporte de gastos, la coalición Movimiento Progresista informó haber erogado 106 millones 701 mil 79 pesos del 30 de marzo al 30 abril de 2012. Mientras que el PRI reportó la erogación de 59 millones 794 mil 85 pesos; el PAN, 18 millones 943 mil 315 pesos, y Nueva Alianza, 1 millón 990 mil 487 pesos. Dichos montos fueron entregados antes de que la Unidad de Fiscalización informe sobre anomalías, pues la información recabada se cotejará con lo reportado por los partidos políticos y las coaliciones. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

DIFIEREN POR PAGO A REPRESENTANTES

Dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) exigieron al Instituto Federal Electoral (IFE) aclarar en qué rubro deben etiquetar el pago a representantes generales y de casilla que participaron en la elección del 1 de julio, ante la interpretación que tiene cada partido. Mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que justificará ese rubro como gasto ordinario, el sol azteca considera que lo incluye en gastos de campaña. "Exigimos al IFE que aclare cómo interpreta la norma, porque el propio IFE ha reconocido que en 2006 y 2009 indebidamente metieron esos gastos; de estructura electoral en gasto ordinario cuando debieron haberlo hecho como gasto de campaña. Hoy están queriendo hacer lo mismo. Que se aclare y que se diga es gasto ordinario o gasto de campaña. Ellos (el PRI) quieren meterlo como gasto ordinario porque el presupuesto del que dispusieron es mayor", apuntó Jesús Zambrano, líder del PRD. (REFORMA, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

GASTA TRICOLOR 66.3 MILLONES EL 1 DE JULIO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoció que los 66.3 millones de pesos de financiamiento que contrató con la empresa Allano y que distribuyó a través de 7 mil 851 tarjetas de Banco Monex, fueron gastados en un solo día: el domingo 1 de julio. Para sostener el argumento de que las tarjetas de prepago no forman parte de los gastos de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, sino que corresponden al gasto ordinario, el tricolor aceptó que el dinero fue utilizado únicamente el día de la elección. Explicó que fue repartido entre sus representantes generales y representantes de casilla. La normatividad vigente señala que sólo se pueden reportar al Instituto Federal Electoral (IFE) como gastos de campaña los recursos utilizados entre el 29 de marzo y el 27 de junio, etapa en la que se puede hacer proselitismo. Un informe de la Secretaría Jurídica del PRI explica que tanto el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) como el Reglamento de Fiscalización del IFE establecen las características de lo que se puede considerar gasto ordinario y lo que es gasto de campaña, vinculado con acciones para conseguir el voto a favor de un candidato. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

RADIO Y TV TRANSMITIERON 98% DE LOS SPOTS PAUTADOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) reportó 98.28% de cumplimiento en la transmisión de los spots promocionales de los partidos políticos, así como las autoridades electorales durante el periodo de campaña del 30 de marzo al 1 de julio. Al presentar el informe mensual de los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios en las entidades, el Comité de Radio y Televisión señaló que si bien el incumplimiento fue solo de 1.72%, esto representa 78 mil 647 spots que estaban pautados y por alguna razón no fueron transmitidos. (MILENIO DIARIO, P. 6, CAROLINA RIVERA)

DA VISTA IFE A FEPADE POR DIFUSIÓN PROHIBIDA DE RESULTADOS ELECTORALES

El Instituto Federal Electoral (IFE) dio vista a la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) por la difusión de resultados electorales, producto de encuestas y conteos rápidos, en periodo prohibido por la ley. En este supuesto se encuentran cuatro periódicos y la retransmisión de información en cuatro estaciones. El IFE confirmó además que cada encuestadora "expresó de muy distinto modo los porcentajes de diferencia" entre los candidatos. La distancia es de hasta 13.5 puntos por encima de los resultados oficiales de la contienda por la Presidencia de la República. De 15 empresas que aplicaron encuestas entre el 24 y 27 de junio, 11 difundieron resultados que indicaban diferencias de entre 10 y 20.1 puntos porcentuales entre Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM) y Andrés Manuel López Obrador (Movimiento Progresista). Sólo dos se acercaron al rango que marcaron los cómputos distritales: 6.6 puntos entre ambos contendientes. La tabla elaborada por el IFE mostró que la encuestadora identificada como El Financiero dio al priísta una preferencia electoral de 47.2% y a López Obrador 27.1%, esto es, una diferencia de 20.1 puntos porcentuales. (LA JORNADA, P. 1 Y 11, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

PUEDE "DIPUTAXISTA" MÁS QUE LA SETRAVI

La Secretaría de Transportes y Vialidad (Setravi) se doblegó ante Leobardo Urbina, diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien opera un sitio de taxis en un lugar prohibido en las inmediaciones del Centro Médico Siglo XXI. Víctor Manuel Ramírez, director del Servicio Público Individual de Pasajeros, dijo que el legislador tiene derechos adquiridos desde hace 15 años en el sitio, y, si se ampara, la autoridad puede perder el caso. (REFORMA, P. 1, JONÁS LÓPEZ)

COMPARECERÁ TESORERO POR CONTRATOS A IP

En los próximos días el tesorero Emilio Barriga Delgado deberá comparecer ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para explicar a los diputados los pormenores de la autorización de una inmobiliaria y una cooperativa como auxiliares de la Tesorería en la recaudación y cobro de impuestos. Ayer, la Diputación Permanente aprobó, con cinco votos a favor y dos en contra, un punto de acuerdo "urgente" para llamar a comparecer "a la brevedad" al funcionario, para que explique las tareas que realizarán las empresas, los montos, si es que existen, y la justificación para que se hayan seleccionado por adjudicación directa y no por licitación pública. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 1C, SARA PANTOJA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

MORELOS

DESTAPAN OTRO FRAUDE EN CUERNAVACA

Un nuevo fraude millonario realizado con recursos públicos obtenidos a través de un préstamo por 40 millones de pesos, solicitado por el ayuntamiento al Banco Banorte, fue destapado por Araceli González Verazaluce, contralora de Cuernavaca, Morelos. La funcionaria, quien realiza una auditoría a las cuentas de la ciudad, reveló que en diciembre de 2011, en los mismos días en que Rogelio Sánchez Gatica, edil sustituto, y el ex tesorero, Nelson Torres Mondragón, solicitaron, sin autorización, el préstamo por 53 millones a la empresa Padimex, se liberó el otro crédito por 40 millones de pesos. De ambos créditos se hicieron pagos ilegales a las empresas "Construcciones y Acabados Aitor", y "Grupo Covadonga y Asociados", por obras presuntamente fantasmas. Los pagos, que en total suman 48 millones de pesos, se hicieron sin la autorización de la Secretaría de Obras Públicas de Cuernavaca, dijo en entrevista. (REFORMA, P. 14, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

TEPJF DESECHA PRIMERAS IMPUGNACIONES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, en su sesión pública, cuatro medios de impugnación relacionados con los resultados de la elección presidencial celebrada el pasado 1 de julio, los cuales fueron desechados al acreditarse alguna de las causales de improcedencia como la falta de legitimidad de los promoventes, la ausencia de firma autógrafa y el uso de una vía jurídica distinta a la reconocida por la ley para controvertir los resultados de los comicios. El magistrado Flavio Galván Rivera estableció que, en el caso de dos juicios de inconformidad promovidos por ciudadanos, las demandas fueron desechadas debido a que éstos no están legitimados procesalmente para promover dichas impugnaciones, ya que ello corresponde únicamente a los partidos políticos o coaliciones. Otras dos demandas también se desearon debido a que se enviaron a la autoridad responsable por correo electrónico, por lo que faltó la firma autógrafa, que es un requisito formal de procedibilidad, dijo. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López comentó que la Sala Superior dio inicio este miércoles a la resolución de los juicios de inconformidad (JIN) presentados en contra de los resultados de la elección presidencial. Precisó que se trata de medios de impugnación sujetos a reglas jurídicas que establecen, entre otras disposiciones, que “la legitimación para poder impugnar esos resultados únicamente la tienen los partidos políticos y coaliciones, así como los candidatos, tratándose de cuestiones de inelegibilidad”. En su oportunidad, el magistrado Constancio Carrasco Daza resaltó la importancia de los conceptos de agravio presentados por los ciudadanos a través de las impugnaciones desechadas. Adelantó que los magistrados de la Sala Superior tendrán oportunidad de analizarlos al resolver el juicio de inconformidad que la coalición Movimiento Progresista promovió en contra de la nulidad de la elección. El magistrado Manuel González Oropeza aclaró que los tribunales deben respetar las formalidades del procedimiento que tiene por objetivo que quien acuda ante el órgano jurisdiccional lo haga por voluntad y convicción propia para clamar justicia por algún agravio específico. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa enfatizó que la ley es clara al precisar que los ciudadanos no pueden “en una especie de acción difusa, controvertir los resultados o la validez o nulidad de toda una elección. Esto no quiere decir que nosotros consideremos que no tienen conocimiento o no pueden plantear la defensa a su derecho que consideren violado, pero por otro tipo de actos, no por los resultados consignados en las actas de cómputo distrital y la pretensión también de la invalidez o nulidad de la elección”, sostuvo. El magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, indicó que no se trata de que esté proscrita de alguna forma la presentación de documentos en la vía electrónica, pero para la presentación de las demandas existen formalismos que señala la ley de la materia. “Es de reconocerse que en algunas otras materias, como es la fiscal y otras, ya se pueden llevar a efecto algunas impugnaciones por línea. Pero, desde luego, para eso se necesita una normatividad específica que esté determinada en la ley, lo que no ha ocurrido en los juicios electorales”, dijo. La nota se publicó a 8 columnas en El Diario de México. (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; 24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; REFORMA, P. 5 Y 6, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, P. 4A, NACIÓN, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS; DIARIO IMAGEN, P. 15, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 1 Y 10, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; EL SOL DE MÉXICO, P.1 Y 6, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 12, MI PAÍS, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 6, NACIONAL, ENRIQUE LUNA; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; METRO, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; PANORAMA INFORMATIVO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR; CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES; GRUPO FÓRMULA; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: ADN NOTICIAS, MARÍA ELENA CATÚ, CANAL JUDICIAL; NOTICIAS POR ADELA, OSCAR HERNÁNDEZ, TELEvisa; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40; NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; MILENIO NOTICIAS, CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES; MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR ZAMARRÓN, MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

IFE HA REALIZADO 341 DILIGENCIAS SOBRE CASO MONEX

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que ya envió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los expedientes de las investigaciones a las campañas de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, en las que los partidos que integran la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) y Compromiso por México (PRI-PVEM) se acusan, mutuamente, de rebase de tope de gastos de campaña y de triangulación a través de Monex y Honestidad Valiente. El Instituto dejó claro que las investigaciones continúan desde su Unidad de Fiscalización y sus resultados no están sujetos a la calificación de la elección presidencial en el Tribunal Electoral. La Unidad de Fiscalización del Instituto preparó informes sobre el presunto uso de recursos ilegales durante las campañas presidenciales, los cuales serán debatidos en la sesión de este jueves del Consejo General. Sin embargo, estos documentos sólo señalan que las indagatorias están abiertas y se detallan las líneas de investigación que se siguen. Los informes se dan en respuesta a la exigencia de los partidos por conocer los avances de las pesquisas respecto a las quejas recíprocas sobre financiamiento ilegal. La Unidad de Fiscalización del órgano electoral ratificó que el resultado de las investigaciones sobre el presunto financiamiento ilegal de las campañas presidenciales se conocerá hasta el año próximo. No obstante, los avances parciales de las investigaciones serán remitidos al TEPJF. (EL ECONOMISTA, P. 1, 44 Y 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; NSS OAXACA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, OLGA GARCÍA; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, CARLOS ACOSTA CORDOVA; CNN MÉXICO.COM, MAURICIO TORRES; ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; NORTE DIGITAL.MX, EL UNIVERSAL; ARSENAL.NET, NOTIMEX)

AMLO PIDE A LA CNBV ABRIR LOS CONTRATOS DE MONEX LIGADOS CON EL PRI

Andrés Manuel López Obrador pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que abra los contratos de Monex para la distribución de monederos electrónicos ligados al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Afirmó que, para ampliar sus pruebas, entregarán al TEPJF una relación de 4 mil 891 personas que, dice López Obrador, recibieron monederos electrónicos en Tabasco. En respuestas a las denuncias que interpuso el PRI en su contra, López Obrador retó a Peña Nieto a debatir públicamente en el Tribunal Electoral para discutir sobre el monto de los bienes que poseen, así como quién compró votos y quién no lo hizo en la elección presidencial. Por otro lado, y aunque siempre la presumió, ahora López Obrador se deslindó de Austeridad Republicana, luego de las denuncias del PRI sobre financiamiento oculto a su campaña presidencial por mil 200 millones de pesos a través de esa asociación civil a la que incluso convocó en varias ocasiones a depositar dinero para sostener su movimiento. (EL ECONOMISTA, P. 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; 24 HORAS, P. 4, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; LA RAZÓN, P. 1 Y 4, NACIONAL, FELIPE RODEA; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, P. 6A, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, 6 Y 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO IMAGEN, P. 12, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 1, 5 Y 7, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ; MILENIO RADIO: ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES; GRUPO FÓRMULA; HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, TELEvisa RADIO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

EL PRD LANZA CAMPAÑA "JUEGO LIMPIO"

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) del Distrito Federal desembolsará más de 500 mil pesos para desarrollar una campaña de información titulada "Juego Limpio", en la que pretende sumar a capitalinos en la lucha por la anulación de la elección presidencial, mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analiza los resultados. De esta forma, militantes perredistas entregarán medio millón de ejemplares de una gaceta, así como calcomanías y videos a los capitalinos; se espera, que la estrategia tenga impacto en 3 millones de habitantes. Durante la presentación de la campaña, Manuel Oropeza, dirigente del PRD local, señaló que el material comenzaría a distribuirse desde ayer y a lo largo de las próximas semanas, hasta que las instancias federales otorguen sus conclusiones de la elección. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, RUTH BARRIOS FUENTES; LA JORNADA, P. 36, LA CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS; DIARIO DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL. REDACCIÓN)

PIDEN LEGISLADORES A LA PGR ESCLARECER GASTOS DE CAMPAÑA DE AMLO Y PEÑA

Legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidieron al Instituto Federal Electoral (IFE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Procuraduría General de la República (PGR) esclarecer el financiamientos de campaña de los candidatos presidenciales Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, al tiempo que se acusaron mutuamente de rebasar el tope gastos. El diputado mexiquense, Alfonso Navarrete Prida, exigió al tabasqueño "pasar por el ácido" e ir a la PGR y, bajo protesta de decir verdad, explicar el origen de sus recursos en los últimos seis años. Francisco Rojas, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, confió en que la Unidad de Fiscalización del IFE y los jueces del TEPJF resuelvan si hubo excesos o desvíos en las correspondientes campañas. En tanto, el legislador perredista José Luis Correa definió la actitud del PRI de "desesperada" y sus acusaciones como una "nube de humo" para ocultar el origen ilícito de los recursos utilizados por Peña Nieto. Mientras, José González Morfín, coordinador del PAN en el Senado, comentó que el tricolor busca empatar al sol azteca en sus acusaciones. Confió en que las diferentes denuncias y quejas serán clarificadas y calificadas con equidad por las instituciones correspondientes. (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, ISRAEL NAVARRO Y MATHIEU TOURLIERE; EL SOL DE MÉXICO, P. 6A, NACIONAL, PATRICIA TORRES; UNOMÁSUNO, P. 7, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; INTERNET: MILENIO.COM, ISRAEL NAVARRO Y MATHIEU, TOURLIERE; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTILEGIS; TELEVISIÓN: CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

"AMIGOS DE ANDRÉS", IGUAL A FOX: PRI

Cristina Díaz, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que el tema de la triangulación de gastos de Honestidad Valiente hacia la campaña de Andrés Manuel López Obrador es la nueva edición de "Los Amigos de Fox", misma que será recordada como "Los Amigos de Andrés". La también diputada insistió en que el perredista tiene la obligación de aclarar ese financiamiento a "todas luces ilegal". A su vez, Francisco Rojas, coordinador de los diputados del PRI, subrayó que el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen mucho material para investigar los recursos que llegaron a la campaña de López Obrador por medio de la asociación civil. (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, EUNICE ALBARRÁN; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, JOEL SAUCEDO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

LOS PRIÍSTAS ESTÁN NERVIOSOS Y PREOCUPADOS, DICE ZAMBRANO

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca tender una "cortina de humo" con sus acusaciones de presunta triangulación de la asociación Honestidad Valiente en la campaña presidencial del Movimiento Progresista, y retó al tricolor a "contrastar sus gastos de campaña cuando quieran, donde quieran y como quieran", ya sea en espacios de medios de comunicación o en el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, advirtió al PRI que la izquierda se puede manejar por las dos vías diferentes, la legal y los medios de comunicación "para que quede claro ante la sociedad que son unos mentirosos y que sólo buscan cómo ocultar, si es que pueden, sus pillerías, las violaciones claras a la Ley Electoral, y el lavado de dinero que han propiciado". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ)

CAMARILLO: EL PAN NO LE HARÁ JUEGO AL PRI

Rubén Camarillo Ortega, miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la acusación que hace el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de Andrés Manuel López Obrador es una "vulgar cortina de humo" para desviar la atención sobre la investigación que tienen encima los priístas sobre un presunto lavado de dinero en la campaña de Enrique Peña y dijo que su partido no se sumará al tricolor como lo hizo la semana pasada con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). "No nos vamos a prestar a un juego político que me parece bastante vulgar, un manejo de medios de comunicación que vemos claramente que es una vulgar cortina de humo", subrayó. Al ser interrogado sobre por qué el PAN sí se sumó a la petición del PRD de que se investigue de dónde provienen los recursos que usó el PRI, el ex encargado de la estrategia electoral del PAN dijo: "en todo caso el IFE o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen que investigar si en la campaña de López Obrador hubo desvío de recursos. (LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, EUNICE ALBARRÁN)

ARRENDADOR DEL DOMICILIO REPORTADO POR INIZZIO Y ATAMA NIEGA EXISTENCIA DE ÉSTAS

Ni siquiera el administrador del edificio ubicado en Homero 136, en la colonia Polanco, sabía que en ese inmueble operan las empresas Inizzio y Atama, señaladas por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) de ser vehículos para transferir fondos a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. "Hasta ahora me voy enterando de que supuestamente aquí están esas empresas", señaló Daniel Sánchez Salinas, quien se encarga de elaborar los contratos para los inquilinos del inmueble. En entrevista, el administrador afirmó que el despacho 1004 se renta desde hace años a la doctora María del Rocío Lozada Neyra, quien tiene un consultorio dental ahí. La Jornada se presentó en el inmueble buscando hablar con los representantes de Grupo Comercial Inizzio, S.A de C.V, el cual, de acuerdo con la denuncia presentada por el Movimiento Progresista ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene su domicilio fiscal en Homero 136. Según el mismo documento, entre abril y junio de 2012 dicha empresa compró 9 mil 924 tarjetas de prepago con costo de 130 mil 423 pesos y pagó 46 millones 179 mil pesos por ponerles saldo (según las facturas fiscales de Banca Monex que presentó la izquierda), mismas que presumiblemente después fueron distribuidas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cambio de votos en favor de su candidato. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, JUAN CARLOS MIRANDA Y JUAN ANTONIO ZÚÑIGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

INDAGA IFE LIGA PRI-“FANTASMAS”

En su pesquisa sobre los monederos electrónicos utilizados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Instituto Federal Electoral (IFE) ha detectado que es Atama, y no Alkino, la empresa que contrató el servicio con Banca Monex. Fuentes allegadas a la indagatoria indicaron incluso que uno de los elementos de prueba es el acta de defunción de Juan Óscar Fragoso Osoy, quien falleció hace dos años y aparece como socio fundador de Atama. Hugo Fragoso Rivero, padre del presunto accionista, confirmó que su hijo falleció el 17 de julio de 2010 en un accidente en motocicleta en territorio mexiquense, y que jamás se asoció a empresa alguna. De acuerdo con un informe sobre el avance de las investigaciones, solicitado por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) mediante el oficio RPAN/126/2012 y recibido en la Secretaría Ejecutiva el pasado 19 de julio, el Instituto ha realizado gestiones para obtener colaboración de otras autoridades para revisar el flujo de recursos. Este reporte, que se discutirá este jueves en la sesión ordinaria del Consejo General, señaló que todas las acciones emprendidas por la Unidad de Fiscalización se apegan al marco legal. Indicó que valora los nuevos elementos aportados por el equipo jurídico del PRI y agrega que las 341 diligencias que ha realizado permitirán esclarecer los hechos investigados y determinar si se cometieron infracciones a la ley. Señaló el documento que los expedientes que contienen información en materia de fiscalización ya fueron remitidos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P.5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

TRANSICIÓN, TRAS FALLO DEL TEPJF: SEGOB

El gobierno federal arrancará los trabajos de transición hasta que el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial, sostuvo Alejandro Poiré, titular de la Secretaría de Gobernación. “Se ha dado justamente el espacio y el ámbito a las autoridades electorales para que en el momento y en el caso de que emitan un fallo final respecto al contenido de la elección presidencial, se avance de manera expresa y conforme a lo que manda la ley específicamente en los trabajos de transición”, expresó. En conferencia de prensa en la sede de la dependencia, dijo que ello no obsta para que siga manteniendo contacto con los distintos actores y fuerzas políticas del país. (INTERNET: REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; TERRA.COM, REFORMA; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL)

“TRABAJARÉ CON EL PRESIDENTE SE LLAME COMO SE LLAME”: MANCERA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno electo del Distrito Federal, dijo que trabajará junto con el próximo Presidente, “se llame como se llame”. Mancera Espinosa dijo que él está obligado a trabajar en beneficio de la ciudad de México con quien resulte ganador, “de acuerdo con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se llame como se llame”. (EXCÉLSIOR, P. 2, POLÍTICA, NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 5, METÓPOLI, JORGE RAMOS; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 8, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

QUE REFUNDACIÓN DE AN NO SEA CUPULAR: DIPUTADOS

Carlos Alberto Pérez Cuevas, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, llamó a los principales actores políticos de su partido a que la discusión para la refundación panista no sea un proceso "cupular", sino de cara y con la participación de su militancia a todos los niveles. Remarcó que Acción Nacional "deberá concluir la reflexión sobre lo ocurrido el 1 de julio y refundar el partido sin exclusiones, antes de sentarse a dialogar sobre cuál será la relación con el nuevo gobierno". Añadió que es indispensable "construir el camino que llevará a cabo el PAN para el futuro y que la próxima bancada deberá generar una estrategia de acción para analizar las reformas necesarias". Por otro lado, expresó su confianza en el resultado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para calificar la elección presidencial, de igual manera que deben hacerlo otros partidos políticos. (EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ)

SUGIEREN DAR VOZ A VÍCTIMAS

El general Óscar Naranjo, ex jefe de la Policía Nacional de Colombia y quien se perfila para asesorar en materia de seguridad a Enrique Peña Nieto, en caso de que sea ratificado el triunfo del priísta en los comicios presidenciales, abogó por que México "reinvente" su respuesta contra el narcotráfico y otorgue más voz a la ciudadanía. Luchar contra la delincuencia "ya no es sólo un asunto de policías y jueces, e implica valores democráticos y más sinergia a través de la sociedad", aseguró en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo. "Cuando acepté con el Presidente electo, dijo Naranjo, aunque Peña Nieto aún está a la espera de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ser su asesor en seguridad, lo hice con la convicción de que él también tiene unas profundas convicciones de que no habrá ni treguas ni pactos con el narcotráfico", argumentó. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, EFE Y NOTIMEX)

HILLARY CLINTON FELICITA A PEÑA POR SU TRIUNFO

Hillary Clinton, secretaria de Estado de Estados Unidos, felicitó a Enrique Peña Nieto por su triunfo en los comicios presidenciales del pasado 1 de julio, informó la oficina del candidato de la coalición Compromiso por México. La funcionaria ofreció a Peña Nieto "toda la disposición del gobierno de Estados Unidos durante la transición", con el fin de que la relación bilateral avance de forma muy estrecha. En una conversación telefónica, Clinton y Peña Nieto coincidieron en que en materia de seguridad seguirá, e incluso se intensificará, la relación bilateral existente, y además acordaron mantener una comunicación constante en los siguientes meses con este motivo. El presidente Barack Obama ya había conversado telefónicamente con Peña Nieto el pasado 2 de julio, un día después de la elección, para felicitarlo y reafirmar la estrecha relación bilateral entre México y Estados Unidos. La izquierda ha criticado a los distintos gobiernos que han felicitado a Peña Nieto porque aún no ha sido declarado presidente electo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la máxima autoridad en la materia y que aún debe resolver las impugnaciones de la izquierda, que demanda que la elección presidencial del pasado 1 de julio sea invalidada alegando irregularidades. (OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

SACARÉ AL PRI DE LOS PINOS: CALDERÓN

El presidente Felipe Calderón instó a consejeros del Partido Acción Nacional (PAN) por el Estado de México a trabajar juntos con el objetivo de sacar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Los Pinos en seis o 12 años. El mandatario federal dijo que se siente obligado ética y políticamente a mantener activo su trabajo para que el país logre la plena democracia que el PRI no garantiza. Comentó que están obligados a trabajar en unidad para transformar al partido y corregir errores. Calderón dijo que asume los errores que le tocaron en la pasada elección, al ser cabeza del gobierno federal, pero dijo que también hay responsabilidad de todos los gobernadores panistas, porque no hicieron su trabajo de manera correcta. Habló de la urgencia de cambiar los documentos básicos del PAN en una Asamblea Nacional, donde buscará la mayoría. No habló de la salida de Gustavo Madero, presidente nacional. (EXCÉLSIOR, P.1-4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

SEÑALAN ERRORES A FCH EN SU GESTIÓN

Felipe Calderón, presidente de México, escuchó en Jalisco “observaciones” por los errores cometidos por el gobierno federal que provocaron su derrota el pasado 1 de julio. Gildardo Guerrero, diputado local, informó que el presidente Calderón dijo que la unidad es indispensable si quieren seguir siendo una opción para los ciudadanos y propuso sancionar a los malos elementos, los que ya están quemado y tiene indicios de mala prácticas, de malos hechos. Según Guerrero, a Calderón le plantearon “el por qué no se emplearon los programas del gobierno para apoyar al PAN”. Pero Calderón les respondió que lo que me piden “no es legal ni ético”. Por otra parte, Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, aseguró que Calderón construyó cuatro veces más obra pública en la entidad que la que entregó Vicente Fox. (EL UNIVERSAL, P.8, JORGE RAMOS Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P.10, MAYOLO LÓPEZ)

EX LÍDERES SUGIEREN REFUNDAR AL PAN

Cuatro ex presidentes nacionales del Partido Acción Nacional (PAN) aseguran que tras la debacle electoral del pasado 1 de julio, Acción Nacional debe refundarse desde los cimientos, acercarse a los jóvenes y endurecer sus estatutos para evitar deslealtades y pleitos internos para elección de candidatos. En una carta dirigida a Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul, los panistas Luis H. Álvarez, Luis Felipe Bravo Mena, Germán Martínez y César Nava pidieron acciones para la refundación del partido. La primera de sus peticiones es abrirse a la ciudadanía, especialmente con los jóvenes; un nuevo modelo de organización; sanciones que permiten excluir con rapidez y eficacia a quienes con su conducta trastocan la identidad del PAN. (EL UNIVERSAL, P.8, HORACIO JIMÉNEZ)

EXIGE OPOSICIÓN ACLARAR RELACIÓN PRI-EMPRESAS

Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) urgieron a la autoridad electoral aclarar la relación entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las empresas involucradas en el caso Monex. El senador panista Ricardo García Cervantes advirtió que si el escándalo queda en la impunidad será por responsabilidad y complicidad de las autoridades financieras. Sostuvo que la autoridad responsable de perseguir delitos financieros está enterada de todas las operaciones cuestionadas durante el proceso electoral. Expuso que las instancias encargadas de identificar y de sancionar actividades financieras irregulares dependen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Procuraduría General de la República (PGR). (REFORMA, P.4, MARIEL IBARRA E IXTARO ARTETA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

RECHAZAN PRIÍSTAS NEXOS CON ATAMA

Legisladores priístas resbalaron la responsabilidad de su partido en la contratación de la empresa fantasma Comercializadora Atama para obtener 7 mil 851 tarjetas prepagadas del Banco Monex por 66.3 millones de pesos destinadas a su estructura electoral. Atama es acusada por Andrés Manuel López Obrador y su equipo jurídico de ser una empresa "fachada" para triangular fondos de Monex hacia el tricolor. "El PRI no tuvo relación con otra empresa que no sea Alkino, eso lo comunicó el PRI al IFE, no hay nada oculto en esto. El monto son 66 millones de pesos que fueron a sus topes de gastos de campaña y se utilizó para pagar gasto corriente. Lo que haya hecho la empresa Alkino, que fue la que tenía que responderle al PRI, es problema de la empresa Alkino y se hizo a través de un financiamiento, ni siquiera se pagaron completamente los recursos económicos en ese momento" expresó el diputado Alfonso Navarrete Prida, cercano al candidato presidencial Enrique Peña Nieto. (REFORMA, P.4, MARIEL IBARRA E IXTARO ARTETA)

BASAN ACUSACIONES EN MENTIRAS, DICE PRI

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusó al candidato presidencial del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, de poner en marcha una estrategia desesperada, basada en mentiras sistemáticas. Así respondió el tricolor a las acusaciones lanzadas por el tabasqueño, quien insistió en que el financiamiento de la campaña de Enrique Peña Nieto, abanderado de la coalición PRI-PVEM, estuvo llena de irregularidades y excesos. En un comunicado, consideró que las acusaciones del perredista son sólo una reedición de versiones anteriores "con nula capacidad probatoria". "Las falsedades repetidas por él y su equipo durante las últimas semanas han sido puntualmente desmentidas y aclaradas por el PRI", agregó el partido. Condenó asimismo que el candidato perredista haya "evitado" aclarar cómo ha sostenido económicamente sus actividades de proselitismo durante los últimos seis años, incluyendo su campaña presidencial. (REFORMA, P.6, CLAUDIA GUERRERO)

CALIFICA URIBE A FCH DE HÉROE

El próximo gobierno de México y la comunidad internacional deben garantizar la seguridad del presidente Felipe Calderón una vez que deje el poder porque es un héroe en la lucha anticrimen, afirmó Álvaro Uribe, ex presidente colombiano. Durante un foro para analizar el futuro de la lucha contra el crimen en México, organizado por el Centro de Política Bipartidista en Washington, Uribe no citó ninguna amenaza concreta a la seguridad de Calderón, pero dijo tener la obligación de mencionarlo. "Yo siento la obligación de decir esto: El pueblo mexicano, las instituciones mexicanas y la comunidad internacional tienen que proteger al presidente Calderón", declaró. Luego de asegurar sentirse optimista por el futuro de la batalla anticrimen iniciada por Calderón, Uribe insistió en garantizar la seguridad futura del mandatario mexicano, a quien consideró un líder excepcional. (REFORMA, P.9, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

ALISTA #132 CERCO A TELEvisa

El movimiento #YoSoy132 tomará hoy de manera simbólica las instalaciones de Televisa Chapultepec, acompañado de otras organizaciones sociales. Los estudiantes convocaron a activistas y ciudadanía en general a concentrarse a las 20:00 horas en el Monumento a la Revolución, de donde se trasladarán a la televisora, donde prevén leer un comunicado a las 22:00 horas. La protesta se realiza en denuncia por la supuesta manipulación mediática que, según los estudiantes, la empresa realizó en el pasado proceso electoral, y por el papel que ha jugado en lo que llaman la "imposición" del priísta Enrique Peña Nieto, como presidente de la República. El cerco durará 24 horas, tiempo durante el cual una valla humana se instalará a lo largo de las calles circundantes: Avenida Chapultepec, Balderas, Río de la Loza y Doctor Lucio. (REFORMA, P. 6, SILVIA GARDUÑO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN PETIT COMITÉ/ DERECHO O ANARQUÍA/ ÓSCAR MARIO BETETA

Con la ley, todo. Contra el derecho, nada. Ante la norma no habrá presión que valga. La observancia irrestricta de la Constitución será la única respuesta a las inconformidades con la elección presidencial. Ésta será validada. Y se ratificará al ganador. En la interpretación de esa postura, asumida por el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Pedro Penagos, todo está dicho. En la decisión que tomará en breve ese órgano colegiado, como dijo, "no influirán las marchas ni las manifestaciones". Sus declaraciones contienen al menos dos certezas. La primera es que el resultado de los comicios, en los que el candidato presidencial del PRI obtuvo casi 20 millones de votos, de acuerdo con el IFE, será protegido por la última instancia electoral. Indubitablemente, ésta defenderá uno a uno los sufragios que se emitieron a favor de Enrique Peña Nieto; con ello acreditará ampliamente su existencia y su función, y justificará el gasto que se hace en mantenerla. La limpieza, equidad y transparencia con las que actuó el PRI, por contraparte de lo que argumentan AMLO y "las izquierdas", apuntan a quedar demostradas, con lo cual ellos, si juegan con las mismas reglas, como están obligados a hacerlo, deberán quedar satisfechos también. La segunda certidumbre que generará el TEPJF en un contexto más general, es que, en este país, regido por leyes, sólo a éstas se atiende, más allá de desacuerdos, protestas o movilizaciones. Sotto voce. La Comisión que elabora el proyecto de dictamen final de la elección presidencial, integrada por los magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Nava Gomar, dará una contundente demostración de transparencia en su trabajo, al ofrecer al público, por Internet, toda la información relacionada con el proceso de calificación. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, ÓSCAR MARIO BETETA)

CÓDICE/ DE MONCADA A TELEvisa/ JUAN MANUEL ASAI

Esta noche comienza el cerco a Televisa. Los chicos del 132, grupo en el que todavía queda un puñado de alumnos de la Ibero, y anexos que se han venido sumando votaron a favor de sitiar las instalaciones que la televisora tiene en avenida Chapultepec. Lo hicieron como quien pide ir a coger gachupines a la Alhóndiga de Granaditas, o como los barbudos en trance de atacar Moncada. Lanzar una ofensiva sobre una televisora en tiempos de las redes sociales, por parte de un grupo que ha hecho de las redes sociales armas de agitación, es un destello surrealista. Como sea, miles acamparán debajo de las antenas de transmisión a las que esa tribu le achaca poderes sobrenaturales, como hacer o deshacer presidentes. Los chicos de la Ibero, escuela en la que imparten clases comunicadores lúcidos, aunque tal vez no tan abusados como se pensaba, quieren comenzar el fin del neoliberalismo tomando las instalaciones del consorcio. La moda retro se impone en todos lados, desde los aparadores de julio hasta las consignas de las marchas y plantones. La pregunta pertinente es si el cerco a Televisa impresionará a los magistrados del Tribunal Electoral. No parece. Al contrario, actos de fuerza suelen ser contraproducentes en el ámbito jurídico. De hecho, los propios magistrados han adelantado que su trabajo es jurídico de manera que las movilizaciones políticas, con interés propagandístico, no serán parte de los expedientes que han comenzado a revisar. Los marchistas no pueden poner sus esperanzas en que forcejeos mejorarán la posición de López Obrador en el jaloneo postelectoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, JUAN MANUEL ASAI)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

EL NUEVO CONGRESO Y LAS MUJERES: APUNTE DESDE EL IFE/ FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE

El 17 de julio tuve la oportunidad de ser comisionado por parte del IFE para participar en la Sustentación del informe 7° y 8° consolidado del Estado mexicano ante las expertas y el experto de la CEDAW (Convención Sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer) en la ONU. Por primera vez, el IFE fue invitado. A la representación del IFE y del Tribunal Electoral correspondió sustentar y referir las acciones del Estado para promover la participación político-electoral de la mujer. Al respecto, se informó de los avances a partir de la reforma al Cofipe de 2008 y a los instrumentos jurídicos que sirvieron para su aplicación real en este proceso electoral de 2012, que fue la emblemática resolución del Tribunal y el Acuerdo del Consejo General para acatarla, que implicó para los partidos la obligación de cumplir sin excepciones con la cuota de 60%-40% que considera la ley, en la postulación de candidaturas al Congreso tanto por el principio de mayoría relativa como por el de representación proporcional y tanto en lo que se refiere a candidaturas propietarias y suplentes, lo anterior para dejar atrás el fenómeno conocido como Juanitas, que permitía eludir la norma de cuotas de género. Fue muy gratificante constatar que el tema de la participación político-electoral de las mujeres a nivel federal es reconocido mundialmente debido a que hemos alcanzado el compromiso del milenio en menos tiempo del esperado y es algo que nos debe de llenar de orgullo, ya que fue un esfuerzo conjunto de todos los partidos nacionales, del Poder Legislativo y de las autoridades electorales, tanto el IFE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE)

LA CALIFICACIÓN/ JOSÉ WOLDENBERG

La reforma de 1996 fue la que erradicó la calificación política para pasar a una calificación plenamente jurisdiccional. Es decir, a partir de ese momento, sería un tribunal especializado, adscrito al Poder Judicial, el que tendría la última palabra. Fue una reforma producto de la necesidad y la virtud. De la necesidad, porque imaginemos la calificación presidencial en manos de un órgano (la Cámara de Diputados) habitado por grupos parlamentarios con disciplina partidista, y sin que ninguno de ellos tenga la mayoría absoluta de los votos. Y por virtud, porque si se quería resolver "conforme a los principios constitucionales y legales y atendiendo a la satisfacción de los requisitos jurídicos y procesales para la formulación de agravios" (Jesús Orozco. Justicia electoral y garantismo jurídico. Porrúa, 2006), era imprescindible trascender la calificación política y colocarla en un tribunal competente y especializado. En esas estamos. La primera vez que ello sucedió fue en el año 2000. Y el trámite tuvo escasa atención pública, porque los contendientes aceptaron el "veredicto de las urnas". La premisa no escrita de la competencia democrática. No sólo eso: entre 1996 -fecha en que se instala el Tribunal Electoral del Poder Judicial- y el 2006 todos y cada uno de los litigios pre y post electorales fueron resueltos por el Tribunal, dejando atrás las llamadas "concertaciones", fórmulas de arreglo político que si bien ofrecían una salida a los conflictos, debilitaban al precario edificio electoral. Fue en 2006 cuando toda la obra construida por los propios partidos en el Congreso se cimbó. La impugnación de la elección presidencial generó todo tipo de especulaciones y apuestas políticas. No obstante, como estaba previsto, el fallo del Tribunal puso final al diferendo jurídico-político. El malestar de muchos no menguó, por el contrario; y la fractura política se mantuvo a lo largo de los años, pero la resolución del Tribunal, "definitiva e inatacable" dice la ley, se cumplió. Hoy, por tercera vez en nuestra historia, estamos frente a la calificación de una elección presidencial por parte del TEPJF. Es una suerte que la misma ya no esté en manos de un órgano colegiado absolutamente partidizado (en el cual, repito, ninguno de los partidos tiene mayoría). Y será el Tribunal -cuyos magistrados fueron electos por el Senado, con el concurso de todas las bancadas, a propuesta de la Suprema Corte- el que diga la última palabra. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

CAFÉ POLÍTICO/ JOSÉ FONSECA

Las primeras impugnaciones a la validez de la elección presidencial fueron rechazadas ayer por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Quizá por eso Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial del Movimiento Progresista, reta al ganador de la elección Enrique Peña Nieto a debatir en el Tribunal. Ajá. (EL ECONOMISTA, P. 48, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Empezó el proceso para "limpiar" las elecciones presidenciales y, por principio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó siete demandas de impugnación. Las protestas fueron desechadas por no acreditarse la legitimidad de los denunciantes, la ausencia de firma autógrafa y el uso de una vía jurídica distinta a la reconocida por la ley para inconformarse con los resultados de los comicios. El magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que "la legitimación para poder impugnar esos resultados únicamente la tienen los partidos políticos y coaliciones, así como los candidatos". (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

JAQUE MATE/ FANTASMAS/ SERGIO SARMIENTO

Los políticos pasan la mitad del tiempo estableciendo límites al gasto electoral y a los tiempos de campaña, y la otra buscando formas de violarlos. Ahora lo están haciendo a través de empresas y asociaciones "fantasma". La estrategia no es prerrogativa de un solo partido. Tanto el PRI como los partidos de izquierda parecen haber recurrido a empresas e instituciones paralelas para financiar de manera ilegal sus esfuerzos electorales. Las autoridades electorales tienen la obligación de revisar las operaciones de Alkino, Honestidad Valiente y Austeridad Republicana. Habrá que ver qué encuentran, pero la misma complejidad de las investigaciones hace imposible prever que se tengan resultados antes de la decisión del Tribunal Electoral sobre la validez de la elección. A reserva de conocer los resultados de la autoridad, yo me quedo con la idea de que tanto el PRI como los partidos de izquierda establecieron topes y tiempos de campaña en la ley sólo para violarlos... y que han utilizado empresas fantasmas en su intento por engañar al IFE. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

LA GRAN CARPA

Aflojaron el cuerpecito. Los consejeros del IFE andan muy relajaditos. Con el informe de fiscalización que hoy presentarán, quieren dejarle bien claro al PAN, al PRD y al PRI que sus investigaciones continúan, pero que si alguien tiene algo más de que quejarse, que pasen a la ventanilla 14, porque ahora el Tribunal Federal Electoral (sic) tiene los expedientes financieros y corresponde a los magistrados determinar si los toman en cuenta o no en la calificación de la elección presidencial. Y ya toman un respiro. (EL ECONOMISTA, P. 62, EL FORO, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

EXTREMISMOS Y PRECARIIDADES/ AGUSTÍN BASAVE

Los antiextremistas a menudo quedamos mal con tirios y troyanos (el justo medio es un paraje más solitario e inhóspito que cualquiera de los extremos). Pero tengo esperanzas de que esta vez acertemos: AMLO ha declarado que no recorrerá la ruta de 2006. Enhorabuena. Confío en que si, como todo parece indicar, el Tribunal declara Presidente electo a Peña Nieto, lo acate bajo protesta y apoye la transformación de MORENA y de las bancadas parlamentarias del Movimiento Progresista en una oposición institucional, inteligente y propositiva, y exhorto al movimiento #YoSoy132 a no escuchar los cantos de las sirenas extremistas. Del mismo modo, sugiero a los defensores del establishment a no confundir estabilidad con estancamiento. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, AGUSTÍN BASAVE)

HIPERESTRATEGIAS/ DISYUNCIONES DE LA DEMOCRACIA/ CESÁREO MORALES

La democracia es un conjunto de disyunciones políticas, sociales, culturales. Ése es su primer momento, al que vuelve según el ritmo de las cosas y de los cuerpos y de las palabras. El segundo momento convoca a la reunión. Uno detrás de otro en la fila de votantes. Luego, recuento único de las boletas que registran la decisión de los ciudadanos por uno o por otro de los candidatos. La cuenta del IFE es eso: reunión, suma. Si bien se trata de un acercamiento impensable de los singulares representados por esa hoja legal, sería imposible que cada uno hiciera su cuenta. Física, política, jurídica y ontológicamente imposible. Además, no tendría caso. Cada uno se perdería en esa pila enorme de papeles. Aquí, lo que hace que la cuenta cuente, es que sea una única cuenta. Luego, la validación legal de la cuenta. O, lo que es lo mismo: la validación constitucional y legal del acercamiento a las urnas a votar y de las cifras de esa votación. En este segundo punto sucede lo mismo que en el anterior. Lo mismo y de manera más radical. Hay un solo Trife (sic). No puede haber 80 millones de Trifes. Si así fuera, cada votante se mantendría en la perdición y el aislamiento. Es momento de la ley, de la dura ley. Una consecuencia a meditar: en la democracia, el conflicto no es el último árbitro. (EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CESÁREO MORALES)

PRI, ¿REGRESO AL PASADO?/ ALFONSO ZÁRATE

A menos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diga otra cosa, el Partido Revolucionario Institucional regresará a Los Pinos. Pero Enrique Peña Nieto no llegará a la Presidencia con la ventaja apabullante que anticipaban muchas encuestas, el resultado de las urnas acortó la distancia entre el primero y el segundo lugar; tampoco obtuvo la mayoría en el Congreso de la Unión. No sólo eso, las denuncias sobre irregularidades durante el proceso electoral y los hallazgos de los últimos días (significativamente, el Monexgate) confirman las sospechas sobre la turbiedad del proceso. Con esos ingredientes, surge una interrogante: ¿qué papel jugará Peña Nieto ante su partido? ¿Intentará ejercer las mismas atribuciones que acompañaron al titular del Poder Ejecutivo durante los largos años de preminencia del PRI, cuando era el jefe real de su partido, designaba y removía gobernadores, nombraba coordinadores parlamentarios y, más allá, tenía la facultad de decidir su propia sucesión? Es bastante probable que el liderazgo de Peña Nieto en el PRI sea tan real como en el pasado. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, ALFONSO ZÁRATE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Una franja importante de la aportación ciudadana en votos a favor del retorno del PRI al poder tuvo como motivación la históricamente fundada expectativa de que así podrían restituirse los arreglos mafiosos que durante décadas sostuvieron la narcopaz. Carlos Salinas golpeó a caciques sindicales en busca de la legitimidad que se le regateaba (tumbó a La Quina petrolera y al profesor Jonguitud), pero Peña Nieto, si es confirmado por el Tribunal Electoral, tendría en el apaciguamiento de calles y carreteras una fórmula rápida en busca de legitimación "de facto". Frenar las masacres y el horror instituidos por Felipe Calderón como realidad cotidiana provocaría expresiones de alivio en muchos mexicanos. Se publicó una fotografía cuya nota al pie dice: "Los magistrados María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco y Flavio Galván, ayer durante la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su sede de Carlota Armero, en Culhuacán". (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

VENTANA/ COMO PUERCOS EN LODO/ JOSÉ CÁRDENAS

El juego de ofensas y defensas entre el Movimiento Progresista de López Obrador y el PRI —el Verde no cuenta— es lo más parecido a una partida de póker. Cada delito del oponente se lanza sobre la mesa como una apuesta. Hasta ahora, entre priístas y perredistas todo se ha ido en aventarse fichas en la mesa, pero no se sabe de alguna apuesta en firme. Pues ahí te van los #YoSoy132 por toda la calle y contra tus aliados de la tele. Pues van mis #YoSoy132... y el amago del magistrado Pedro Esteban Penagos: al Tribunal Electoral no lo fuerzan ni lo espantan ni lo convencen las manifestaciones. "Todos los juicios de inconformidad relacionados con la elección presidencial quedarán resueltos antes del 31 de agosto". Pero precisamente el problema será cuando se pongan las cartas sobre la mesa. Andrés Manuel trae full de tres reyes y dos ases. Peña Nieto, tres ases y dos reyes. ¿De dónde salió el tramposo? Y aquí sí, ni modo de decir que "la casa" gana. Los magistrados del Tribunal Electoral deberán aislarse, apagar radios y televisiones, evitar periódicos y, en una de esas, desconectar teléfonos y computadoras para mantenerse a salvo de prejuicios. Malas influencias los acechan. "La madre de todas las batallas" electorales comienza mañana, cuando tiros y troyanos enseñen "dientes" y argumentos... limpios y sucios, legales y mañosos, para convencer a los jueces de su verdad "verdadera". (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

EL TEPJF Y EL RUTINARISMO CODIGUERO/ HUMBERTO MUSACCHIO

Los priístas pueden estar tranquilos. La investigación que por ley debe realizar el IFE no estará lista antes de enero, y el TEPJF deberá dictaminar la elección a más tardar el 6 de septiembre. De modo que si cubre con sus bendiciones al señor Peña Nieto, para enero ya estará cómodamente instalado en Los Pinos y protegido por el Estado Mayor. Para su fortuna, el PRI cuenta con la simpatía abierta del IFE, que ante una denuncia de compra y coacción del voto que le fue presentada el 8 de febrero, ese organismo se tardó ¡tres meses y medio en responder! Tres meses y medio para que la respuesta fuera que investigar eso correspondía a la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, y se lavó las manos, pese a que hay una declaración del 3 de junio de la consejera María Marván Laborde en la que señala que el PRI estaba gastando demasiado dinero. Esto es, que el Consejo General del IFE conoce los delitos en que incurre el PRI, pero prefiere guardar un piadoso silencio. Por supuesto, ese sopor interesado domina también a los integrantes del Tribunal Electoral, empeñados en esterilizar el derecho, ensimismados en su rutinarismo codiguero. Los señores magistrados, ante la descarada compra y coacción del voto, declaran que en su decisión "no influirán las marchas ni las manifestaciones". De la misma manera, muy bien podrían haber agregado que si la realidad está equivocada, pues peor para la realidad. Y que arda México. (EXCÉLSIOR, P. 23, OPINIÓN, HUMBERTO MUSACCHIO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

EL CORREO ILUSTRADO/ DEMOCRACIA Y MARCHAS

En la sección del Correo Ilustrado se publicó el siguiente texto: "Argumenta el magistrado Pedro Penagos que ninguna marcha los presionará, que asumirán criterios democráticos y que la única presión será la Carta Magna. Le recuerdo entonces el artículo 39 de la Constitución, que a la letra dice: 'La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno'. "Si el magistrado Penagos actuara con criterios democráticos no tomaría como presión la marcha del pueblo, sino como la oportunidad de interpretar el sentir ciudadano y actuar en consecuencia. El pueblo manifiesta su inconformidad, no quiere otro gobierno que carezca de legitimidad, con las consecuencias que esto conlleva. El cúmulo de irregularidades denunciadas por PRD y PAN, que sólo el IFE no ve o quiere ver a destiempo, deberían ser suficientes para la anulación de la elección presidencial. "PD. Señores magistrados del TEPJF: si su actuación en beneficio de una élite económica y política obedece a la defensa de sus privilegiados intereses personales, sería mejor que renunciaran, la Patria se los agradecería." La publicación está firmada por Amador Ahumada Garrido". (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, AMADOR AHUMADA GARRIDO)

SALA DISTRITO FEDERAL

SE REPARTEN LAS IMPUGNACIONES EN EL TEDF

Las 324 impugnaciones que ha recibido el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en contra de los resultados de la elección del 1 de julio, ya fueron distribuidas entre los cinco magistrados que conforman el Pleno. Se inició el trabajo de análisis y se preparan las resoluciones más urgentes, conforme a los plazos establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF. Las primeras en resolverse serán las referentes a las diputaciones locales, tanto las electas en las urnas como las designadas por el principio de representación proporcional, que según la normativa, deben concluir a más tardar 30 días antes de que entre en función la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), prevista para el 17 de septiembre. El magistrado Armando Maitret será el encargado de resolver las inconformidades por la distribución de diputaciones plurinominales. El magistrado Darío Velasco atenderá la impugnación hecha al resultado en la elección de jefe delegacional en Iztapalapa, así como la declaratoria de jefe de gobierno electo a Miguel Ángel Mancera. Este último procedimiento, que se preveía únicamente como trámite, tendrá que esperar hasta que la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva una queja presentada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra de Mancera por presuntos actos anticipados de precampaña. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, CINTYA CONTRERAS)

GANAN LOS COLONOS AL IEDF EN TRIBUNAL

Por hacer una interpretación errónea y aplicar de manera retroactiva reformas a la Ley de Participación Ciudadana, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) fue obligado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a renovar la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Álvaro Obregón. La Sala Regional del TEPJF emitió esa orden al IEDF, tras dictar sentencia a un juicio para la protección de los derechos político-electorales promovido por representantes vecinales, quienes se inconformaron porque ese instituto determinó ampliar, de seis meses a un año, el periodo de las actuales mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales. Los vecinos, agrupados en el "Bloque Ciudadano en Movimiento", indicaron que la ampliación del periodo a un año está referida en las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, pero debió ser aplicada a las nuevas mesas directivas. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

